

Noticiero de Soria

Miércoles 27 de Marzo de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA SIGLO II—AÑO XIII.—NUM. 1106

Blanco y Negro.

NUMERO ESPECIAL

Semana Santa.

El sábado próximo se pondrá a la venta este número, que es uno de los mejores, si no el mejor, de los especiales de SEMANA SANTA que ha publicado *Blanco y Negro*. Sirve de tema a este interesantísimo número la descripción de Jerusalén con sus monumentos arquitectónicos y sitios y lugares donde ocurrieron las principales escenas del terrible drama del Gólgota, constituyendo, en suma un verdadero álbum de la Ciudad Santa, con magníficas vistas en colores de sus edificios históricos, calles como la de la Amargura, sitios recorridos por Jesús en los últimos días de su humana existencia.

Este número extraordinario estampado todo él en colores con una preciosa portada y orlas del notable artista señor Arija, llamará seguramente la atención del público por la originalidad, riqueza de colorido y fidelidad de reproducción de los lugares santos, que tanto interés despertan y respetuosa curiosidad producen a todos los cristianos, máxime cuando la Iglesia conmemora las redentoras escenas ocurridas en aquellos.

He aquí parte del sumario de dicho Número especial de SEMANA SANTA.

- Vista de Jerusalén.
- El Santo Sepulcro.
- Arco del Ecce-Homo.
- Templo de Salomón.
- El Calvario.
- Vía dolorosa.
- Huerto de Gethsemani.
- Monte de los olivos.
- Sepulcro de la Virgen.

Todas estas ilustraciones, fieles y exacta reproducción de los sitios mencionados, van estampadas en colores y darán al comprador de este número la perfecta impresión de una visita a Tierra Santa.

A pesar de su riqueza, de llevar colores en todas sus páginas y del gran coste de su tirada, este Número especial de SEMANA SANTA se venderá al precio de

30 CENTIMOS DE PESETA
EN TODA ESPAÑA.
LO QUE CONSTITUIRÁ UN VERDADERO REGALO PARA EL PÚBLICO.

EN SORIA se venderá en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, calle del Collado, 42, bajo, donde pueden hacerse los pedidos desde hoy.

REEMPLAZOS

DEL JUICIO DE EXENCIONES ANTE LAS COMISIONES MIXTAS; TRASLACION DE MOZOS A LA CAPITAL

En el Boletín oficial del viernes último se publicó la circular referente al sorteo de los partidos judiciales de la provincia, marcando los días en que han de tener lugar los juicios de estas exenciones alegadas por los mozos del reemplazo actual y la revisión en el corriente año, las que habrán de dar principio en 1.º de Abril próximo.

He aquí las disposiciones de como vienen obligados a comparecer ante la Comisión mixta:

1.º Todos los mozos excluidos total o temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, aun cuando contra los fallos de los Ayuntamientos no se haya interpuesto reclamación.

2.º Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión, por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico.

3.º Los demás reclamantes contra fallos del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

4.º Los mozos que, teniendo la talla y resultando útiles, pretendan eximirse del servicio por la excepción 10 del artículo 87, ó otra en que sea preciso justificar el extremo de hermano sirviendo, para facilitar los datos que expresa el art. 126 de la ley.

5.º Los padres, abuelos y hermanos de los mozos que pretendan exceptuarse del servicio por motivos de inutilidad de aquéllos para su trabajo habitual.

No es, pues, precisa la comparecencia de los declarados soldados sin reclamación de su parte ni la de los excluidos por otros motivos que los ya expresados de cortedad de talla ó defecto físico, ni tampoco la de los que solamente hayan alegado ante el Ayuntamiento alguna de las excepciones del artículo 87. Están también dispensados de la presentación los padres, abuelos y hermanos de los mozos de revisión si el impedimento de aquéllos se halla comprendido en alguno de los números 1.º, 2.º, 7.º ó 10 de la clase 1.ª del cuadro de inutilidades físicas, bastando en este caso, según la Real orden de 11 de Agosto de 1898, que por medio de la correspondiente fe de vida se acredite la existencia de esos individuos.

Si, por causa de enfermedad, no pudiera comparecer ante la Comisión mixta alguno de los mozos obligados a presentarse para su reconocimiento físico, deberá el interesado acreditar tal circunstancia por medio

del oportuno certificado facultativo, para que en su vista pueda disponer aquella corporación el señalamiento de un nuevo día respecto de ese mozo, conforme á lo resuelto en R. O. de 9 de Diciembre de 1899. Tratándose de padres, abuelos ó hermanos de los mozos, la justificación de la enfermedad se hará del modo que previene el art. 125, párr. 2.º del reglamento, á los efectos que esta misma disposición determina.

En cuanto al socorro de los mozos, ya por cuenta del Ayuntamiento ó por la de los reclamantes, según los casos, debe estar á lo que previene el artículo 121 de la ley.

Deberá llevar el comisionado una certificación literal de todas las diligencias practicadas por el Ayuntamiento, tanto acerca del alistamiento, como respecto de la clasificación de mozos del actual reemplazo y de los de revisión; reclamaciones producidas y pruebas presentadas por una y otra parte; filiaciones de los declarados soldados y de los que debieron ser destinados á depósito; relación nominal, dividida en grupos ó secciones, y á tenor de la R. O. de 18 de Febrero de 1899, los expedientes originales relativos á los mozos cuyas excepciones tengan que ser falladas ó revisadas, con cualquier motivo, por la Comisión mixta, aparte los demás antecedentes que se les ordenen por ésta ó por el Gobernador.

No creemos necesario advertir nada respecto de la revisión, por las Comisiones mixtas, de los fallos dictados por los Ayuntamientos, resolución de las reclamaciones producidas, etc., por ser bastante explícitas las disposiciones contenidas, acerca del particular, en los caps. 13 de la ley y 9.º del reglamento para su ejecución, así como también en los arts. 9.º y siguientes del reglamento de exenciones físicas.

El Síndico ó delegado del Ayuntamiento que asista á las sesiones de la Comisión mixta, ó, en su defecto, un Oficial de la Secretaría de la Diputación provincial, designado al efecto, será el encargado de comunicar las resoluciones de la expresada Comisión á los Alcaldes respectivos,

quienes las harán conocer á los interesados por medio de cédulas duplicadas, de las cuales recogerán una con el recibo de dichos interesados, y darán cuenta de haberlo así cumplido por medio del oportuno certificado, que en cada caso remitirán á la propia Comisión mixta; siendo de tener en cuenta por los Ayuntamientos y Alcaldes, que la falta de cumplimiento de esas diligencias de certificación, y de la remisión de dicho certificado, les hará incurrir en el máximo de la multa que autoriza la ley Municipal.

Téngase presente, por último, lo resuelto en R. O. de 4 de Agosto de 1899, núms. 3.º y 4.º, sobre el carácter firme y ejecutivo que tienen los fallos de las Comisiones mixtas, aun cuando se demuestre después que faltaron datos por virtud de los cuales pudieron dictarse aquéllos en distinto sentido.

DE SORIA

Lo de la capellania del Cementerio.

Día festivo y todo, (lo de santificar las fiestas aunque se trataba de Curas no importaba por lo visto) se ventiló el lunes último en nuestro Municipio lo del nombramiento de Capellán del Cementerio de Soria.

Resultó elegido por siete votos don Leandro Martínez, capellán de las Siervas, y obtuvo seis votos nada más don Agapito de Marco y Cascante, Coadjutor de El Espino y Celador interino del referido Cementerio.

He aquí un caso más, de no haber sido nombrado un hijo de la capital, para cargo pagado por el Municipio, como cuando ha sucedido ser cargo pagado por la provincia.

De todas estas cosas se van ya riendo los que las cometen, y á los que las defendemos como sorianos, nos tildan y hasta nos procesan, pues se dan casos.

FIG. 314. O UN HÉROE DEL SIGLO XIII

HOJ. FOLLETIN DEL NOTICIERO

311

salsa, donde los garganzos, las judías y otras legumbres alternaban con las tajadas. Vinieron luego truchas, barbos y demás peces cogidos en el próximo río Miera, del cual trae su nombre la comarca, y acabó la merienda con grandes cestos de castañas, bellotas y piñones, todo esto remojado con un vino de la no muy lejana Rioja, servido en largos cuernos y anchos porrones que daba gusto ver.

Dejose el respeto á un lado, hubo mucha risa, jolgorio y algazara, y acabó primero la tarde, y después la noche, en medio de la mayor alegría y de generales vivas al Señor del Castillo y á sus nobles huéspedes, atreviéndose alguno á vitorear con entusiasmo á la futura castellana; cosa que, si de una parte no indicaba mucho acomodamiento, era, por otra, nuestra sagacidad con su asomo de profecía.

Porque aquella fiesta resultó grandemente conforme con los seretos desos de don Pedro Estévez y de su amigo Babilón; y no es de extrañar que así sucediera, siendo en todas partes, tiempos y situaciones la juventud y la belleza llamadas á entenderse y amarse.

Don Pedro del Valle, de un lado, bien á las claras puso de manifiesto quedar cautivo de amor; y si el natural recato de mujer impidió á doña María exponer con tanta claridad sus sentimientos, hizo lo que pudo, y pudo bastante, como hemos visto, para no ocultarlos.

nombre de don Pedro correr de boca en boca con unánime aplauso. Así resultó mayor el asombro general al ver como levantándose de su asiento doña María, sin momento alguno de duda, llamó en alta voz á Ruy González, y no á don Pedro; y al notar la tardanza de aquél en acudir á su llamada, quizás por considerarlo, como todo el mundo, equivocación de nombre, volvió á requerirle, con lo que acercóse Babilón al trono, subió las pocas gradas, una vez en presencia inmediata de doña María recibió de ésta el premio.

Pero si grande fué la sorpresa de los espectadores con tal inesperado desenlace, mayor fué su admiración al oír decir á la reina lo siguiente, mientras entregaba la banda al vencido vencedor:

Vuestro, y con justicia, señor caballero, es el premio del certamen, pues habéis vencido con vuestro artificio, aunque otra cosa parezca; y como la victoria ha de corresponder en justicia al que logra sacar adelante su deseo, y el vuestro bien á las claras se ha demostrado ser el procurar á vuestro sobrino el triunfo, á vos, y no á él, corresponde la banda.

No respondió palabra Ruy González, ahora, verdaderamente vencido por el ingenio y sutileza que demostraba doña María, é hincando la rodilla en el tablado, recibió el trofeo de honor, confuso

PROBAD LOS COGNACS DE HENRI GARNIER Y C.ª

La política, por lo visto, y las propias recomendaciones impetuosas han hecho ahora que la cosa haya resultado desigual, en lo que ya nosotros no entramos ni salimos.

Un apunte es el que hemos de consignar. Para que la inclinación del nombramiento fuera a parar donde al fin paró, hubo hasta una proposición de que se formase terna y se elevase al Obispo.

Tal propósito fué deshecho por entender, muy bien entendido, que así se merecían los propios derechos de la Corporación municipal. No se defendía esto mismo cuando un Gobernador era el que contra viento y marea de los Concejales elegía de la terna a los Guardas que habían de custodiar los montes del Ayuntamiento de Soria?

Los tiempos dan y quitan. El ferrocarril de Calatayud a Torrelapaja.

Con gran previsión la Sociedad hullera de Torrelapaja-Ciria, al tratarse de la realización del proyectado ferrocarril acordó hacer un concurso privado, escogiendo contratistas acreditados, habiendo optado por la proposición hecha por don Salvador Serra, por ser la más beneficiosa tanto en dinero como en tiempo, pues dicho ferrocarril podrá ser un hecho en el plazo señalado en dicha proposición, que es el de un año a contar desde el momento en que comienzan los trabajos que será en plazo brevísimo según se nos asegura, y serán admitidos muchos jornaleros ocupándose también activamente el Consejo de la Hullera, de la construcción en Torrelapaja de viviendas para obreros, para los Ingenieros y demás empleados.

Por ahí, nuestra provincia va ganando y una vez que llegu el día de la explotación de los carbones, mucho más.

Sigue el mal tiempo.

El popular astrónomo don Mariano Herrera anuncia, como resultado de sus últimas observaciones, que desde el 25 al 31 del mes actual descargarán grandes tormentas, acompañadas de abundantes lluvias, en todo el globo terráqueo.

Para la primera quincena del próximo Abril predice tiempo variable con fuertes aguaceros y tronadas en todas partes; y aunque en la segunda nos hace abrigar la esperanza de que tendremos algunos días buenos y templados, dice que el mes acabará con grandes borrascas en toda España.

na, Francia, Italia y Portugal, donde se cederán los siniestros marítimos, las inundaciones y las recias heladas.

Pedir mayores venturas nos parece que sería gollería. Y en Soria sobre todo.

Ha vuelto a recaer en la enfermedad que hace bastante tiempo venía padeciendo nuestro buen amigo don Jerónimo Flores, Delegado de Hacienda de la provincia.

Sentimos el percance y de todas veras le deseamos pronta mejoría, habiéndose encargado del despacho de los asuntos de la Delegación mientras dure la enfermedad del señor Flores, don Julió F. de la Vega, Interventor de Hacienda.

Recibidas en esta Administración de Hacienda las cédulas personales para el año natural corriente, y estando ordenado se abra la expedición de ellas en todos los pueblos de la provincia como en la capital el día primero de Abril próximo, se previene a los Alcaldes se presenten ó autoricen debidamente a recoger las de sus pedidos antes de fin de mes y a abrir el período voluntario de la expedición.

El domingo último por la tarde llegaron a esta capital los nuevos diputados provinciales por Burgo de Osma señores don Antonio Lorenzo y don Alejandro Sanz, así como don Isidoro Martínez vice Presidente del Comité liberal, a los cuales han obsequiado con un banquete sus correligionarios y amigos.

Por persona dignísima se nos ha exhibido una carta de familia, que dirigida de Zaragoza a Soria ha sido abierta y en la que se han intercalado frases indignas y groseras, cerrándola después y llegando a su destino.

Nos consta que la persona a quien aludimos se ha acercado al señor Administrador de Correos tratando de hacer las investigaciones que corresponden.

Merecería de saberse el autor, que se le impusiera el condigno castigo que tal hecho acusa.

Con sentimiento damos la noticia de que nuestro distinguido amigo el antiguo Ingeniero de Montes de esta provincia don Fernando Velaz de Medrano, marchará en breve a hacerse cargo de la Jefatura de la de Cuenca, pues el señor Velaz goza aquí como

toda su familia, de grandes simpatías siendo un verdadero soriano al que se quiere y respeta en nuestro país en el cual deseáramos volerle a ver con aquella.

Pasado mañana viernes a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Espino en esta capital, una solemne función religiosa que un devoto dedica a la misma y en la que predicará el orador sagrado don Pedro Herranz canónigo de la Colegiata, asistiendo la Capilla de música.

Ayer por la mañana se dió cristiana sepultura a la preciosa niña de quince meses de edad Felisa del Río y García, hija de nuestro convecino y paisano el ex-guardia de Orden público don Tomás del Río.

Reciban los desconsolados padres nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Hoy sale para Murcia y baños, el Arquitecto municipal de Soria don José del Villar disfrutando de licencia.

Le deseamos feliz viaje y completa mejoría.

En circular publicada en el Boletín Oficial del lunes último, previene el señor Gobernador Civil de la provincia a los Alcaldes que no lo han hecho, la remisión de copias de títulos académicos de los Médicos municipales y contratos celebrados para la asistencia de familias pobres según la ley previene.

Se halla en Soria hace días el inteligente contratista de la carrera de Pinares don J. Bautista Ragné que tiene ya arrendada casa en el pueblo de Saldueiro.—Sea bien venido a nuestro país.

Ha sido nombrado Guarda del monte de Pinares, sección tercera, en el Amogable, el que ya desempeñó el mismo cargo don Tomás del Río Hernández.

Según se dice, parece que nuestro Ilustrísimo Prelado vendrá de Burgo de Osma a nuestra capital, después de Semana Santa y pasará aquí breve temporada.

Por fin, está terminándose de asfaltar la acera de la calle Real y también hemos visto que se han desmontado ya las antiguas escalerillas de piedra que desde las Ofici-

nas viejas daban paso a la carretera del Puente, habiéndose hecho una rampa más cómoda para ello.

—Alguna vez le había de tocar a la parte baja de la capital, que lo mismo contribuye que la alta para ser merecedora de mejoras locales.

El doctor Francisco Simón y Nieto. Premiado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, Socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

Certifica: Que los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el señor Vivas Pérez, de Almería tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hiperocrínicos de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de úlcera del estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia aguda, produjo esta preparación resultados superiores a todo otro tratamiento; bajo su influencia los síntomas desaparecieron cicatrizándose la úlcera y aliviándose la dispepsia consiguiente.

En fé de lo cual firma la presente en Palencia a 23 de Octubre de 1888.—Dr. Francisco Simón Nieto.

Ha sido nombrado Inspector de Orden público de esta capital nuestro estimado y particular amigo don Mariano de Mingo que ya desempeñó dicho cargo anteriormente. Reciba nuestra enhorabuena.

CLARO COMO LA LUZ DEL DI

Prueba evidente de la superioridad de la Emulsión Scott. Sólo hay una fórmula en que el aceite de hígado de bacalao es beneficioso para los niños que sufren de malas digestiones. Desde hace muchos años, la ciencia médica reconoció las buenas cualidades de este aceite, aun en casos graves de digestiones difíciles; pero el problema consistía en demostrar cómo podían ser utilizadas estas cualidades. Que el problema ha sido solucionado, queda patentizado en la siguiente carta:

«Gracia 28 de Febrero de 1900. Muy Sres míos: En vista de los buenos resultados que mi hijo ha obtenido de su Emulsión Scott, tengo el gusto de escribirle estas pocas líneas.



Mi hijo, llamado Felipe, de 11 años de edad, padecía del estómago y en consecuencia no tenía apetito para comer, encontrándose al mismo tiempo bastante pálido y flaco cuando se me ocurrió probar en él la Emulsión Scott. Unas cuantas botellas bastaron para que recobrarla la salud. Ahora se siente bien del estómago, con buen apetito, está gordo y de buen color.

Incluyo el retrato del niño para que puedan ustedes cerciorarse de lo que digo; y para el bien de la humanidad les autorizo a dar publicidad a esta carta, como mejor les convenga.

Queda de Vdes. su muy atento y S. Sr. JOSÉ JAIME BALSILLA. Su casa, calle Minerva, 7, 4.º. La razón porque la Emulsión Scott es tan eficaz en restablecer el poder digestivo, es porque sin fatiga del estómago ni de los intestinos es absorbida de hecho por la sangre sin esfuerzo de digestión. De esta suerte da fuerza y vitalidad a todo el organismo y las funciones digestivas se hacen con la mayor facilidad. No hay otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que produzca tales efectos, y por consiguiente debe cuidarse de comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, distinguible por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de cada botella legítima. Ningún otro remedio dará resultados tan satisfactorios. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Tribunales.

Para mañana jueves está señalado en esta Audiencia el juicio oral por Jurados en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Agreda se sigue contra Estelástico Blanco Monteseuro, por robo, en la que es abogado defensor don Pedro Antonio Sanchez Malo y procurador don Joaquín Iglesias. Califio en dicha causa el señor Teniente Fiscal, habiendo citado para dicho acto tres testigos.

por haber sido descubierta su trama; pero el más descontento fué don Pedro, manifestando desde abajo su disgusto en las siguientes expresiones:

—Yo esperaba, señora y reina nuestra que mis esfuerzos merecerían premio, no solo por haber quedado vencedora mi tesis, según confesión de mi contrincante, sino también por resultar de nuestra pacífica contienda demostrados a plena luz mis propios sentimientos, en que tanta parte alcanza vuestra soberana hermosura, y natural era que, por lo menos, como agradecida, guiaseis vuestra voluntad a concederme joya tan inestimable, por proceder de vos, como lo es la banda con la que a mi contrincante habéis preferido distinguir.

Primero os negasteis, señora, a sostener a prueba mi valentía y ahora me negais lo que tanto ansiaba; muchas negativas resultan para mi corazón; más lo hecho hecho está, quedando terminadas estas cortes de amor con la derrota del amor mismo.

Dijo, y saludó para retirarse; mas Doña María le detuvo, dirigiéndole estas palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos y aclamaciones de la muchedumbre:

—La banda señor don Pedro, pertenece de derecho a don Ruy González; porque si habéis vencido, a su maña y artificio debéis la victoria; por lo

que resulta suya, y no vuestra; no debiendo tomar parte en este litigio mi condición de mujer agradecida, sino sólo de juez imparcial. Mas como a la vez que tribunal no puede dejar de ser mujer, y vuestras lisonjas y cortesía deben tener su recompensa ahí va, señor caballero, un recuerdo de mis sentimientos para con vos.

Y al decir esto desenlazó con gran presteza el rico cinturón que oprimía su talle, y aun caliente por el contacto de su pequeñísima cintura, se lo ofreció a don Pedro, el cual, precipitándose a recibirlo, lo besó con sumo gozo, quedando así los dos campeones grandemente agradecidos y satisfechos.

Concluida la primera parte de la fiesta, con el grato són de los instrumentos músicos dió comienzo un baile de aldeanos al estilo de la comarca, y cuando terminó hizose paza para colocar larguissimas mesas de madera, donde comiesen y bebiesen todos los comarcanos que lo desearan, que fué la gran mayoría de los presentes.

Llamóse a la pitzanza; acudieron solicitos los aldeanos, y aun hubo que establecer varios turnos; pues si eran muchas y largas las mesas, mas lo fueron aquellas interminables filas de convidados en espera del festín. Consistió éste en grandes pedazos de vaca y carnero, ora asados, ora con abundante y apetitoso

Igualmente está señalado en la misma para el viernes 29 del corriente, el juicio oral por Jurados en la causa que procedente del mismo Juzgado que la anterior se sigue contra Hermógenes Barrera Tello por homicidio. Calificó en dicha causa el mencionado señor Teniente Fiscal, habiendo además acusación privada representando ésta don Mariano Granados como abogado y don Juan Aparicio Gil como procurador, siendo abogado defensor D. Antonio Ruiz Zalabardo y procurador don Joaquín Iglesias, estando citados para dicho acto 21 testigos.

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídense siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Hoy ha llegado la maquinaria para la nueva empresa de alumbrado eléctrico «Electra Flor de Numancia.»

Celebraremos que se active su montaje y que pronto funcione dicha Sociedad que ya hace tiempo tiene tantas instalaciones hechas.

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico Título de socio honorario que la Sociedad de Obreros de Soria dedica al señor Marichalar.

Es un precioso diploma pintado á la acuarela con gran acierto por nuestro estimado colaborador don José Alfonso y la parte caligráfica muy bonita por don Félix Herrero que en breve habrá de terminarla.

Felicitemos á los artistas, á la Sociedad de Obreros y al señor Marichalar que tan dignamente ha sabido conducirse con Soria y la provincia.

Rogamos al Soriano que nos ha dirigido una bien escrita carta, con parte de la cual estamos conformes, se presente en nuestra redacción y hablaremos del asunto que en pró de Soria le ha hecho escribirnos. Si su nombre desea que permanezca ignorado para los demás así se lo prometemos.

Vicén, Alcalde de Soria.

Ya se ha confirmado oficialmente la noticia del nombramiento de Alcalde de Soria á favor de don Mariano Vicén Cuartero, el cual mañana por la tarde tomará posesión del cargo.

La Real orden, pues de real orden tiene que ser el nombramiento, lleva fecha veintidos del corriente segun nos informan. De modo que hace seis días con hoy que ya estaba nombrado, cosa que desvanecerá las dudas ó los juicios que se venían formando acerca de su nombramiento.

Para nosotros, que sea un buen Alcalde y las demás son tonterías.

Vuelve Mariano Vicén en esta ocasión á la Alcaldía, sin imposiciones caciquiles y su gestión administrativa es la que debe importarnos y en la cual le deseamos resolución y acierto.

Tampoco ya los Consumos pertenecen al Ayuntamiento, arrendados como se hallan. No es pues nuevo en el cargo el señor Vicén, llevando ya tiempo más que suficiente en el de Concejal.

Es un hijo de Soria y por ella debe hacer esforzadamente cuanto le sea dado. Su triunfo lo celebramos como seríamos.

«Nuevo Mundo...»

Publica en el número de esta semana variadísima información.

No moverse, portada en cromo por Catinety.—Madrid, por Mundano.—El General Montojo.—Buenos Aires, retrato del Intendente, información de la Ciudad Argentina ilustrada con fotografías, por Vi-

lar Italia Vitaliani.—Carlos Duse, por Florete.—La Tempranica, tango de la Taran-tula.—La señorita Mesa, Jiménez; Romea, doble plana de música.—La tumba del soldado, por Merino Conde.—El chulapismo, por Zeda.—Palmas y Ramos, plana artística por Picolo.—Arte, Giner y Torralva, músicos Valencianos.—Crónica alegre, por Taboada y Karikato.—Miscelanea, Pasatiempos.—Continuación del interesante folletín «El misterio de un Coche Simón.»

Tarde ó temprano todo comerciante concluye por anunciar, convencido de que ha vegetado hasta entonces en obscuridad completa.—Empresa anunciadora, «Los Tirolenses», Romanones, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

Desde Almenar.

25 Marzo 1901.

Un robo.

El viernes último, veintidos del corriente, se verificó por la noche un robo en la casa Comercio del vecino de esta villa don Bartolomé Ochoa.

Según el interesado, la cantidad que le ha sido robada asciende á cerca de dos mil pesetas en géneros de los mejores y que menos bulto ofrecían para huir, habiendo fracturado la puerta de entrada por tres puntos, arrancando los cerrojos y no habiéndose encontrado hasta la fecha mas vestigios que restos de una fogarata y dos faroles en uno de los corrales inmediatos al pueblo.

La Guardia civil hace activas pesquisas.

La Fábrica de harinas.

Los trabajos de esta Fábrica se han reanudado ahora y según se cree, comenzará la Fábrica á funcionar en los primeros días del próximo mes de Junio.

Peregrinación á Nuestra Señora de la Liana.

Ya se ha fijado día definitivo para la gran peregrinación en proyecto.

El día será el veintiocho de Mayo próximos, prometiendo ser un acto solemnisimo y brillante, pues se espera la asistencia de gran número de Autoridades civiles y eclesiásticas, así como multitud de los pueblos comarcanos, pues de tiempo inmemorial goza de gran nombradía la Ermita de Nuestra Señora la Virgen de la Liana.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

PROGRAMA

de la procesión del próximo día de Viernes Santo en nuestra Capital.

Saldrá á la terminación de los divinos oficios, de la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, y recorrerá las calles Real, Plaza de Cabrejas, Mayor, Mercado, Collado, Herradores, terminando en Nuestra Señora de la Soledad.

Orden de la procesión.

- 1.º Descubierta de caballería.
2.º Bandera de la Cofradía.
3.º Abraam é Isaac.
4.º Jacob y José.
5.º Las trece Tribus en representación de la humanidad.
6.º Los niños de la casa de Beneficencia provincial.
7.º Entrada de Jesús en Jerusalén.
8.º Las Cofradías Religiosas de esta Ciudad, representadas por sus respectivos Prebostes con las insignias, y hermanos que gusten adherirse con hachas, en el orden siguiente: 1.º San Vicente de Paul.—2.º Patrocinio de San José.—3.º San Antón.—4.º San Antonio de Pádua.—5.º San Crispín.—6.º San José (los albañiles).—7.º Santa Bárbara.—8.º La Piedad.—9.º La Sacramental.—Y 10.º El Santísimo.
9.º El Apostolado.
10.º Niñas con las insignias de la Pasión é hijas de María.

- 11. ORACIÓN DEL HUERTO, nuevo paso adquirido á expensas de la Cofradía.
12. Paso de la Flagelación, con su escolta romana.
13. Idem del Santo Hecce-Homo, con su decuria.
14. El suntuoso paso de la Cruz á cuestas, construido en Barcelona y donado á la Cofradía por el piadoso y desprendido excelentísimo señor marqués de la Vilueña (q. e. p. d.)
15. Sras. de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús.
16. La Verónica é hijas de Jerusalén, con su decuria.
17. Siete magníficos faroles de la Cofradía, en los cuales están inscriptas las siete palabras pronunciadas por Nuestro Señor Jesucristo desde la Cruz.
18. Crucifixión del señor, con su decuria, nuevo paso adquirido por la Cofradía y algunos devotos.
19. Las Marías y San Juan, con su decuria.
20. El precioso Santo Sepulcro, construido á expensas de limosnas de varias señoras de la capital y de la Cofradía del Santo Entierro, escoltado por soldados romanos, á cuyo paso acompañarán seis hermanos con magníficos faroles.
21. La capilla de música de San Pedro.
22. Nuestra Señora de la Soledad con su decuria y luciendo cuatro hermosos y bonitos faroles, donados para tal objeto por el hermano difunto don Joaquín Vicén.
23. El pendoncillo del M. I. Cabildo Colegial.
24. La Junta Directiva de la Cofradía del Santo Entierro.
25. El Clero.
26. Las Autoridades, precedidas de las Comisiones de las Corporaciones civiles y militares invitadas por el Excmo. Ayuntamiento.
27. La Banda de música municipal.
28. Señoras que gusten asistir.

NOTAS.—En la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad estarán las sagradas Imágenes media hora, é inmediatamente serán conducidas á los respectivos templos, acompañadas de una comisión y demás personas que quieran asistir, en donde se tendrán aquellas de manifiesto hasta las nueve para la adoración de los fieles.

Se replica y espera confiadamente de las personas piadosas, la asistencia á la procesión para dar la mayor solemnidad posible á este acto, el más sublime de nuestra sacrosanta religión y especialmente á los Hermanos que asistan con el capuchón y demás insignias de la Cofradía.

Ultima hora.

Poca cosa ni de nuevo ni de bueno se sabe hoy que ocurra en la península.

La política actual sigue su curso.

A la vez que El Correo dió que en los círculos políticos continúa hablándose preferentemente de trabajos electorales, de pretensiones, de estadísticas, de los medios que cada partido, cada grupo ó cada personalidad tiene ó cree tener para que sean correspondidos sus deseos, y de que la fiebre es ya alta habiendo de seguir en aumento hasta la publicación de los escrutinios siendo ahora mayores el esfuerzo y la dificultad que otras veces porque luchan todos los partidos, todas las escuelas y es considerable el número de candidatos que vienen á complicar el problema... dice también periódico de tan buena información como es El Imparcial, que ha oído afirmar que el Gobierno está ya convencido de que para obtener importantes mayorías, no necesita apelar á violencias de ninguna clase y que desde luego se ha dado orden á los Gobernadores para que no apelen al desacreditado procedimiento de envío de delegados á los pueblos.

—¿Reinará doña Sinceridad Electoral?
—Pronto ha de verse.

Abonarés.

Todo el que tenga Abonarés de España, Cuba y Puerto-Rico y quiera saber su situación ó enagenarlos, puede avistarse con don Antonio Francés Jiménez en esta capital, calle de la Zapatería, 12, 2.º presentándole los documentos correspondientes.

PARA SEMANA SANTA

Obritas económicas.

- 1.º La Corona del Señor Adoración de las Llagas y visita de los monumentos.
2.º Las siete Palabras y Reloj de la Pasión.
3.º Quince minutos ante Jesús Sacramentado.
4.º Septenario de los Dolores de María Santísima.
5.º Novena á Nuestra Señora de los Dolores.
6.º Novena de las Animas.
7.º Vida del Arcángel San Miguel.
8.º Novena de San Ramón.
9.º Ejercicio del Via Crucis.
10.º Novena de Santa Rita de Casia.
11.º Las Cuarenta Ave Marias.
12.º Novena de San Ramón.
13.º Los trece martes de San Antonio de Paul.

14.º Novena á San José.
15.º Quinario de la Pasión y cinco Llagas.
De venta en la Papelería de P. Rioja en Soria.

También hay bonitas Semanas Santas y Ancoras de Salvación.

Se vende

Una casa en Agreda, en el centro de la población.

Para tratar dirigirse á don Felix Vitoria en la citada villa. 3-4

Caramelos pectorales.

DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja.

SORIA: 1901.—TIP. DEL «NOTICIERO»

OPORTO, MADERA, JEREZ, MALAGA

PRIORATOS-SECOS Y DULCES

MIRÓ Y TARRAGÓ.—REUS.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fábricas del Dr. AYER, Amcaradas, El Mejor Purgante.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 22—50—28

SABAÑONES

Se curan radicalmente usando el BUTIROLADO DETERGENTE que se vende á una peseta el bote

en la Farmacia de Peña, sucesor del Dr. Monge,

Postigo, 10, SORIA

—Va por correo, 21

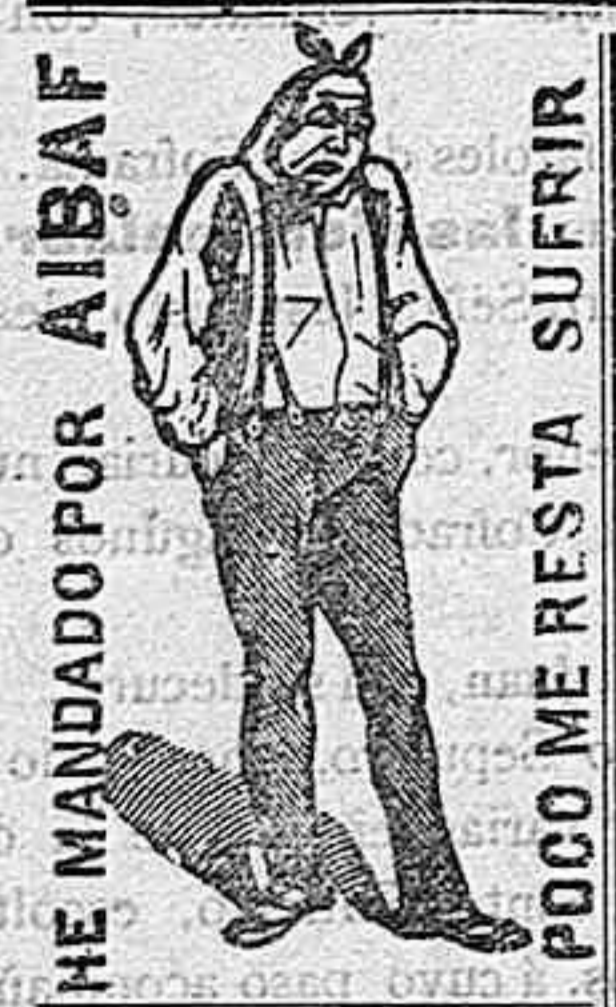
EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre [desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERONA



(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge. 25—53

EMULSIÓN NADAL

con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicero fosfatose hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agrapable (se conserva siempre).

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona. —25—

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia. —60—

Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, vis Pandolfina, 18—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE, especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--seguros contra incendios--

--seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José

Castellvi, Plaza de Acuña, (antiguo

Herradores), 15, principal. —93—

RELOJERIA

DE

José Puyuelo

Depósito: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona.

SORIA

Esta acreditada Relojería que estaba situada en la calle del Ferial número 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en composuras.

Relojes de bolsillo y despertadores de 1.^a con la hora moderna de 24 horas.

Depósito: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona.

(Frente á los Casinos)

SORIA

A los enfermos.

Continuará el Consultorio de medicina y cirugía cuando menos hasta el 25 del actual, en la calle del Collado número 30, dirigido por el médico-cirujano é especialista señor Mardones, muy conocido en la provincia por los 21 años que ha pasado temporadas en ella y las muchas y variadas operaciones y curas practicadas.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRO Y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión.

Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS. PÍDANSE en TODOS los BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.



EL MEJOR CHOCOLATE

elaborado á brazo es el de

LLORENTE

Collado, 21.—SORIA

SE VENDEN dos casas situadas en la calle de la Aduana Vieja.

Para tratar en dicha calle número 18.

SE VENDEN sacos usadas de todas clases, los hay para fábricas de yeso, cementos, harinas y otras industrias.

Dirigirse al Representante

don JOSE CAYUELAS, Plaza de la Victoria, 49, en Zaragoza.